



*ANUNCIO de 29 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica de autoconsumo "Planta solar FV Comunidad de Regantes Badajoz", ubicada en el término municipal de Montijo (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M-I/23/21. (2021080398)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Planta solar FV Comunidad de Regantes Badajoz", ubicada en el término municipal de Montijo (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Comunidad de Regantes de Badajoz – Canal de Montijo.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Comunidad de Regantes de Badajoz – Canal de Montijo, con C.I.F. Q0667004F y con domicilio social en Avda. José María Alcaraz y Alenda, 30, 06011 Badajoz (Badajoz).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 7, parcelas 83 y 84, del término municipal de Montijo (Badajoz).
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "Planta solar FV Comunidad de Regantes Badajoz".
  - Instalación solar fotovoltaica de 216 kW de potencia instalada, compuesta por 3 inversores de 60 kW cada uno y un inversor de 36 kW, con sistema de control SCADA que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 216 kW, y 846 módulos fotovoltaicos de 330 W cada uno, montados sobre estructuras fijas.
  - Centros de transformación: 1 de 250 kVA-0,4 kV/15 kV.
  - Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo 15 kV, de conexión entre el centro de transformación de la planta y la línea eléctrica aérea de 15 kV particular propiedad del promotor.

Recorrido línea: Polígono 7, parcela 84; polígono 7, parcela 9044.



- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 313.321,30 €.
- Finalidad: Instalación de autoconsumo interconectada con excedentes e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 29 de marzo de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNANDEZ.

• • •